

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Justicia y de Salud, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, me acompañe en la Secretaría, y para dar inicio le pido tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.
Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, el de la voz, presente.
Diputado Javier Villarreal Terán, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se incorpora.
Diputado Luis René Cantú Galván, falta.
Diputado Edmundo José Marón Manzur, falta.
Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, presente.

COMISIÓN DE SALUD

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.
Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputada Lidia Martínez López, falta.

Secretario: Hay una asistencia de **9** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **nueve horas con treinta y cinco minutos**, de este día **28 de junio** del año **2023**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputada. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga el Capítulo I, concerniente al peligro de contagio, mismo que contiene el artículo 203, dentro del título sexto, relativo a Delitos contra la Salud del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Quienes estén a favor.

Presidenta: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa que nos ocupa, la cual propone derogar el capítulo concerniente al peligro de contagio.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar acabo el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputada. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

La Diputada Alejandra tiene el uso de la palabra. Diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores, tiene el uso de la palabra.

Diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y Diputados. El asunto que nos ocupa busca derogar el capítulo concerniente al peligro de contagio, con el objetivo de evitar la criminalización de las personas que viven con VIH o alguna otra enfermedad que se considere contagiosa o incurable, ya que atenta en contra de sus derechos. No obstante, derivado del estudio de diverso criterios de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, así como las opiniones vertidas por el Poder Judicial del Estado y la Fiscalía General de Justicia del Estado, tengo a bien proponer darle otro rumbo a la presente acción Legislativa, en aras de eliminar solamente una porción del artículo y no todo el capítulo como tal,

quedando en los siguientes términos: Artículo 203.- A quien sabiendo que padece una enfermedad grave y transmisible, y sin tomar las medidas necesarias, dolosamente ponga en peligro de contagio la salud de otro, se le aplicará una pena de seis meses a tres años y multa de quince a cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, sin perjuicio de la pena que corresponda si causa el contagio. Este delito se perseguirá por querrela de la víctima u ofendido. Con lo anterior, atendemos el núcleo de la presente acción Legislativa, es decir, no permitir más que se discriminen y se criminalice a las personas que tengan alguna enfermedad que se considere contagiosa, incurable o VIH, toda vez que estos términos atentan en contra de sus derechos humanos. Estimo que al atender lo anterior como tengo a bien proponer, es decir, mediante esta nueva redacción, iremos en concordancia con las opiniones vertidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual solamente ha tenido a bien invalidar ciertas porciones normativas y no todo el capítulo como se propone originalmente. Por ello, que solicito su apoyo para voto en sentido procedente de la presente propuesta, en aras de transitar e implementar todas aquellas acciones afirmativas en pro de los derechos de todas y todos. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Alejandra Cárdenas.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias. Yo quisiera si aquí tienen en Servicios Parlamentarios, el posicionamiento o el, la resolución del, de la Suprema Corte de Justicia y la opinión técnica. A mi nada más lo que me llama la atención, es en el caso de que esto se haga con dolo, si hay alguna figura jurídica que lo sostenga y que no esté vulnerable alguien que vaya a verse en esta situación, donde ha sido contagiada sin haber sido avisada previamente que la persona tenía esta enfermedad y que no tenga un sustento jurídico para actuar en el caso de que se haya hecho con dolo.

Secretario: Muchas gracias, Diputada. Se incorpora el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, gracias, Diputado. Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por sus servidora. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Sí, pero pues perdón, no puedo votar porque no tenía conocimiento de estos documentos. Me voy a abstener.

Secretario: Gracias. Votos en abstención. Votos en contra. Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** con **8** votos **a favor** y 2 votos en abstención. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto del dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Por lo que pregunto si alguien desea participar.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos: Yo.

Presidenta: Adelante, Diputada.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Solamente que esta es la segunda ocasión en que hay una opinión técnica de otra instancia, y en temas tan delicados como es el de la salud, sí quiero solicitar a Servicios Parlamentarios que por favor cuando haya opiniones técnicas que se hayan solicitado se nos las compartan también, porque de esa manera nosotros podemos también tener un panorama, emitir una opinión y en ese sentido dar nuestro voto con las herramientas necesarias. De otra manera, pues prácticamente estamos votando aquí algo tan delicado como es el tema de la salud, lo estamos prácticamente votando a ciegas. Me abstuve, porque no quería tampoco cerrarme a que esto sea algo que sea en beneficio de un segmento de la población, sino que uno como legislador tiene la responsabilidad de ver el panorama completo para tomar las decisiones correctas, sin hacerlo nada más por a la ligera y hacerlo porque sí. Entonces, sí le solicito por favor a Servicios Parlamentarios nuevamente que se nos compartan las opiniones cuando estas se han solicitado y cuando se requieran para tomar una decisión en trabajo en comisiones. Es cuanto.

Secretario: Le concedemos el uso de la palabra a la Diputada Casandra.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores. De la misma manera, pedirles también a Servicios Parlamentarios, de favor, que cuando al menos la comisión de salud o las comisiones que yo presido, se entregue si hay alguna opinión de cualquier índole la anexe a lo que se supone que nos mandan, nos mandan toda la verificación de la iniciativa y demás, para que no haya ninguna duda y se pueda llevar a cabo bien la sesión. Gracias.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Gracias, Presidenta.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos

tomados en esta reunión, siendo las **nueve** horas con **cuarenta y cinco minutos** del **28 de junio** del presente año.